

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
MÓDULO PROFESIONAL:
CARACTERIZACIÓN
DE
PERSONAJES
CÓDIGO: 1261
2º CURSO
CICLO SUPERIOR
CARACTERIZACIÓN Y
MAQUILLAJE PROFESIONAL
CURSO 2025/2026

INDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO.

- **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES.**
- **CORRESPONDENCIA CON LA UNIDAD DE COMPETENCIA.**
- **RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES.**

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

- **LÍNEAS DE ACTUACIÓN.**
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**
- **CRITERIOS QUE SE SIGUEN PARA EVALUAR LOS RESULTADOS.**
- **CONTENIDOS (ANEXO I)**

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5. TEMAS TRANSVERSALES.

6. PLANIFICACIÓN GENERAL.

7.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

8.- ANEXO I

9. ANEXO II. PLANTILLA VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA.

1.IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

Módulo	Caracterización de personajes. Código: 1261
Ciclo	Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
Duración	175 horas
Normativa reguladora	Real Decreto: RD 553/2012 d del 23 de marzo Orden del 24 de octubre del 2014. Real Decreto 1147/2011 por la que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Orden de 29 de septiembre del 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden del 28 de septiembre del 2011, por la que se regula los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Instrucción de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, relativa a las medidas educativas que adoptar en el inicio del curso 2020/2021para las enseñanzas de la Formación Profesional. Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general. Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa

	enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía. PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTÍNUA: En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. El alumno con un 20% de faltas justificadas o injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales. TRANSITO ENTRE PLANES DE ESTUDIOS (Alumnos pendientes) Disposición transitoria primera de la orden de evaluación 18 de set 2025. El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto. En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación. Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación, a excepción de los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto. La evaluación de los módulos pendientes, que tendrá carácter excepcional, se hará coincidir con alguna de las sesiones de evaluación de final del trimestre, hasta agotar las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación, pudiéndose incorporar a la Formación en Centros de Trabajo cuando tenga superados todos los módulos necesarios para ello. INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
--	---

	En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado: - Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o - Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.
--	---

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y LAS ACREDITACIONES:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:	
b)	Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad. RA7
e)	Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de Producción. RA1
g)	Supervisar y realizar peinados para producciones audiovisuales y escénicas, aplicando técnicas de peluquería. RA5
h)	Supervisar y realizar la caracterización de personajes, según documentación técnica y condicionantes escénicos. RA1
i)	Diseñar y realizar maquillajes profesionales, adaptándolos a las necesidades de los clientes y de los intérpretes. RA6
j)	Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad. RA7
l)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. RA4
n)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. RA6
ñ)	Identificar las operaciones de formulación y elaboración de cosméticos, analizando las características, efectos y aplicaciones de sus principios activos, para asesorar a los usuarios y profesionales sobre los productos cosméticos. RA3
o)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo. RA5

q)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural. RA7
----	--

Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:

UC1259_3: Realizar la caracterización de personajes y los efectos especiales de maquillaje.

Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los objetivos generales

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:

➤ En qué consiste el maquillaje profesional:

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de coordinar los trabajos, elementos y

recursos de caracterización para construir personajes sobre modelos/ intérpretes.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- El análisis de las demandas y requerimientos del proyecto.

- La planificación del proceso.

- La determinación, el acondicionamiento y la ubicación de los materiales y productos en el espacio de trabajo.

- La supervisión, aplicación y retirada de las prótesis y pelucas en el personaje.

- La supervisión, aplicación y retirada del maquillaje, efectos especiales, vestuario y demás elementos del proyecto artístico en la caracterización integral del personaje.

- La supervisión y aplicación de medidas de seguridad y prevención de riesgos.

- La evaluación del proceso.

➤ Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 1261 CP

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de las demandas del proyecto.
- La identificación de los elementos de caracterización que integran el personaje.
- La selección de los procesos de adaptación de calotas, prótesis faciales y corporales.
- La secuenciación de las operaciones del proceso.
- La adaptación del peinado, el vestuario y los ornamentos en el personaje.
- La realización de maquillajes de caracterización y de efectos especiales para la integración de todos los elementos que definen el personaje.
- La selección de los procesos de adaptación de prótesis pilosas faciales/corporales y pelucas.

➤ **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo
1261CP**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA. 1. Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto.
RA. 2 Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia.
RA. 3 Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario. DUALIZADO (*)
RA.4 Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel.
RA. 5 Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido.
RA.6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionado el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico. DUALIZADO(*)
RA. 7 Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas.
RA. 8 Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.

(*)

Profesora: LOURDES CRUZ JARA		NÚMERO DE HORAS SEMANALES: 5H HORAS DUAL: 66 H
Módulo: CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA El alumnado debe realizar las siguientes tareas
RA3 Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario.	a) Se ha preparado el espacio de trabajo en función de los requisitos técnicos.	A1 RA3 PER. Organiza el lugar donde se realizan los trabajos, protegiéndolo de factores ambientales adversos (luz, temperatura, humedad, etc).
	c) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene de los procesos. d)Se han establecido las medidas de protección tanto para el usuario como para el profesional. e) Se han aplicado los métodos de mantenimiento, higiene y desinfección de las instalaciones, los útiles y aparatos.	A2 RA3 PER. Selecciona y mantiene, correctamente, en condiciones de seguridad e higiene (limpieza y desinfección), las instalaciones, útiles, aparatos, herramientas, materiales y productos.

Profesora: LOURDES CRUZ JARA		NÚMERO DE HORAS SEMANALES: 5H	
Módulo: CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES		HORAS DUAL: 66 H	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA EMPRESA El alumnado debe realizar las siguientes tareas
RA6 RA.6. Realiza la caracterización integral del personaje, relacionado el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico.	a) Se ha establecido el tipo de maquillaje que se debe realizar en función del personaje que hay que caracterizar.		A1 RA3 PER. Realizar pruebas de cosméticos de maquillaje.
	c) Se ha realizado la preparación de la piel		A2 RA3 PER. Preparación de la piel para el maquillaje. (Higiene superficial y/o aplicación de cosméticos).

➤ **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Desarrollo metodológico de los contenidos

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece el RD Real Decreto 553/2012.

Y por la Orden de 24 de octubre de 2014, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en caracterización y maquillaje profesional.

La Orden que regula el ciclo dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Criterios para la evaluación anual positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje anual		Ponderación
RA1	Calificación positiva	5%
RA2	Calificación positiva	5%
RA3	Calificación positiva	5%
RA4	Calificación positiva	20%
RA5	Calificación positiva	25%
RA6	Calificación positiva	30%
RA7	Calificación positiva	5%
RA8	Calificación positiva	5%

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado con menor nivel de aprendizaje	Propuestas individualizadas de actividades de refuerzo
El alumnado con mayor nivel de aprendizaje	Propuestas individualizadas de actividades de ampliación
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado

5. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto Educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:
Medio Ambiente: mejorar el conocimiento de los problemas derivados directa o indirectamente de la actividad humana que afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.
La sociedad: tratar un conjunto de temas tales como: la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural, cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista como es hoy día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

6. PLANIFICACIÓN GENERAL

PORCENTAJE DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL CURSO

RA 1	Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto.	5%
RA 2	Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia.	5%
RA 3	<u>Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario.</u>	5%
RA 4	Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel.	20%
RA 5	Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido.	25%
RA 6	<u>Realiza la caracterización integral del personaje, relacionado el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico.</u>	30%
RA 7	Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que determinan la calidad y aplicando medidas correctivas.	5%
RA 8	Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.	5%

U.D.	R.A.	Temática	Horas 175(*)	Temporalización
U.D.1	RA1	Organiza el plan de trabajo para caracterizar personajes, analizando los requerimientos del proyecto	5	1ª EVALUACIÓN
U.D.2	RA4	Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las	13	1ª EVALUACIÓN

		técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel.		
U.D.3	RA5	Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido	13	1 ^a EVALUACIÓN
U.D.4	RA8	Establece métodos de retirada de los elementos de caracterización, seleccionando los medios técnicos y siguiendo las medidas de seguridad e higiene.	7	1 ^a EVALUACIÓN
U.D.5	RA2	Identifica las características de la indumentaria escénica que definen al personaje, analizando la evolución del vestuario, los complementos y la silueta a lo largo de la historia.	4	2 ^a EVALUACIÓN
U.D.6	RA3	Organiza la zona de trabajo, seleccionando los materiales y productos en función de los requerimientos del personaje, espectáculo y adaptación al usuario	7	3 ^a EVALUACIÓN

U.D.7	RA4	Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel.	13	2ª EVALUACIÓN
U.D.8	RA5	Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido.	14	2ª EVALUACIÓN
U.D.9	RA4	Adapta las prótesis cutáneas fabricadas, realizando las técnicas de aplicación y acabado de las prótesis sobre la piel.	17	3ª EVALUACIÓN
U.D.10	RA5	Adapta calotas, prótesis pilosas y pelucas, seleccionando técnicas y aplicando el procedimiento establecido.	17	3ª EVALUACIÓN
UD11	RA6	Realiza la caracterización integral del personaje, relacionando el maquillaje, los efectos especiales, el vestuario y los demás elementos con el proyecto artístico.	60	3ª EVALUACIÓN
UD12	RA7	Evalúa los resultados finales, analizando los parámetros que	2	3ª EVALUACIÓN

		determinan la calidad y aplicando medidas correctivas.		
--	--	--	--	--

(*) N° de horas estimadas dejando una holgura de 9 horas.

PORCENTAJE DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR TRIMESTRE

1º TRIMESTRE:

U.D. 1 RA1: 40%

U.D.2 RA4: 40% SE VALORA EN LA 3ª EVALUACIÓN

U.D.3 RA5:SE VALORA EN LA 3ª EVALUACIÓN

U.D.4 RA8: 60%

2º TRIMESTRE:

U.D.5. RA2: 50%

U.D.6 RA3:50%

U.D.7 RA4: SE VALORA EN LA 3ª EVALUACIÓN

U.D.8 RA5: SE VALORA EN LA 3ª EVALUACIÓN

3º TRIMESTRE:

U.D.9 RA4:20%

U.D.10 RA5:20%

U.D. 11 RA6: 50%

U.D. 12 RA7: 10%

Debido a las características de los RA3, RA4, y RA5, por ser este eminentemente prácticos y no poderlo desarrollar en una sola evaluación; se irán anotando en el libro del profesor y se evaluarán en la evaluación que corresponda.

El RA 3 y el RA 6, al tener algunos criterios dualizados, los valorará la empresa de forma cualitativa (ANEXOII PLANTILLA VALORACIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA), y la profesora lo hará de forma cuantitativa, en la 3ª evaluación.

Las notas correspondientes al RA 3 se irán anotando en el libro del profesor y se evaluarán en 3ª evaluación.

Debido a las características de los RA 4 y RA5, por ser este eminentemente prácticos y no poderlos desarrollar en una sola evaluación; se irán anotando en el libro del profesor y se evaluarán en la 3ª evaluación.

La planificación y temporalización del módulo, (orden de los trabajos de las UU.DD. y su calificación), se podrá ver alterado, dependiendo del ritmo de trabajo de la clase y a los días de asistencia al centro educativo y la organización de la FFEOE.

Por motivos de las características de las empresas, (horario, fecha de apertura o localización por encontrarse fuera de la provincia), parte del alumnado, desarrollarán las prácticas en un período de tiempo diferente al resto de la clase).

7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS (*)

(*) Las actividades propuestas en la UU.DD. se recogerán en la guía de actividades del alumno/a; se desarrollarán según la marcha del curso. Se explicitan a los alumnos el desarrollo y la calificación de las mismas, conforme se vayan a realizar. A lo largo del curso se pueden ir incorporando nuevas actividades o eliminar otras ya propuestas; en función de las necesidades y/o ritmo del grupo de clase.

La calificación global de cada U.D. y de cada actividad, se calificará, atendiendo a los instrumentos de evaluación de cada Unidad, con una nota numérica del 0 al 10, haciéndole después su correspondiente porcentaje asignado.

Las tareas que se suban a Classroom fuera de plazo, no obtendrán más de una nota numérica de un 5.

UD 1: PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE CARACTERIZACIÓN. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y DEL PERSONAJE.
RA 1. ORGANIZA EL PLAN DE TRABAJO PARA CARACTERIZAR PERSONAJES, ANALIZANDO LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han planificado y secuenciado las fases para realizar la caracterización de un personaje. b) Se ha establecido un método para el reparto de las responsabilidades y tareas dentro del equipo de trabajo. c) Se han interpretado las necesidades y demandas del proyecto. e) Se han establecido técnicas para el estudio del personaje. g) Se han descrito las prótesis necesarias para elaborar el personaje. h) Se han determinado los trabajos técnicos necesarios para caracterizar el personaje. i) Se han identificado los medios, espacios y materiales necesarios.	80%
d) Se han adaptado los bocetos en función de los recursos personales, materiales y técnicos.	20%
f) Se ha elaborado la ficha técnica que incluya las especificaciones del personaje.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos

Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos.

Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.

Actividades la UD
Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Prueba escrita
Prueba 2. Trabajo de elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas.
Prueba 3. Trabajo de elaboración de esquemas, documentación de técnicas y sus fases, representaciones gráficas.

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Calificación obtenida en la prueba 1	60%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación obtenida en la prueba 3	20%
Calificación global	100%

UD2: TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PRÓTESIS CUTÁNEAS.
RA 4. ADAPTA LAS PRÓTESIS CUTÁNEAS FABRICADAS, REALIZANDO LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN Y ACABADO DE LAS PRÓTESIS SOBRE LA PIEL.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han aplicado cuidados de preparación y protección de la piel, previos a la colocación de las prótesis. c) Se ha relacionado el tipo de prótesis con la técnica que se debe seguir. h) Se han seguido las instrucciones técnicas de manipulación de los productos que hay que utilizar. i) Se han establecido las precauciones que se deben tener en cuenta a la hora de aplicar las prótesis.	30%
d) Se han establecido las técnicas de adaptación de las prótesis al modelo. e) Se han fijado las prótesis con productos adhesivos. f) Se han realizado solapados de prótesis g) Se han aplicado técnicas de acabado de prótesis cutáneas.	50%
b) Se ha establecido la secuencia que hay que seguir en la adaptación de prótesis.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas o individualmente. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

Actividades de la unidad didáctica
Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Constará de varias pruebas prácticas
Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD3: TÉCNICA DE APLICACIÓN DE CALOTAS, PRÓTESIS PILOSAS Y PELUCAS. RA 5. ADAPTA CALOTAS, PRÓTESIS PILOSAS Y PELUCAS, SELECCIONANDO TÉCNICAS Y APLICANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. f) Se han colocado pelucas completas. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello.	30%

a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. c) Se ha adaptado el peinado del personaje a las características del modelo/ intérprete. d) Se han seleccionado las técnicas de peluquería en función de las necesidades y del medio escénico. e) Se han determinado las formas de aplicación y adaptación de pelucas y postizos. f) Se han colocado pelucas completas. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello. i) Se han seleccionado las combinaciones de calotas, prótesis capilares y/o pelucas requeridas por el personaje.	50%
g) Se han identificado las técnicas de colocación de las prótesis pilosas faciales y corporales en función del modelo y del trabajo que hay que realizar.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
---	--

Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	
--	--

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.
--

Prueba de los resultados de aprendizaje
--

Prueba 1. Constará de 1 o 2 pruebas prácticas

Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD.4. RA 8. ESTABLECE MÉTODOS DE RETIRADA DE LOS ELEMENTOS DE CARACTERIZACIÓN, SELECCIONANDO LOS MEDIOS TÉCNICOS Y SIGUIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han identificado las fases que hay que seguir para retirar las prótesis. b) Se han seleccionado los productos adecuados para una correcta eliminación de los elementos de caracterización. c) Se han realizado procedimientos de eliminación de prótesis.	40%
e) Se han realizado técnicas de hidratación y calmado de la piel. f) Se ha asesorado sobre los cuidados de la piel tras la retirada de las prótesis. g) Se han definido las medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario.	40%
d) Se han desechado o conservado correctamente las prótesis empleadas. h) Se han descrito las normas de conservación y almacenamiento de las prótesis utilizadas.	20%
Tratamiento metodológico de los contenidos	
Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de 1 o 2 pruebas prácticas

Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito.

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	40%
Calificación obtenida en la prueba 1	40%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD 5 RA 2. IDENTIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA ESCÉNICA QUE DEFINEN AL PERSONAJE, ANALIZANDO LA EVOLUCIÓN DEL VESTUARIO, LOS COMPLEMENTOS Y LA SILUETA A LO LARGO DE LA HISTORIA.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se ha identificado la evolución de la indumentaria a lo largo de la historia. b) Se ha determinado la evolución de la silueta a lo largo de la historia. c) Se han definido los diferentes cánones de belleza. d) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos y colores empleados. e) Se han identificado las características de la indumentaria de la época donde se desarrolla el proyecto. f) Se han identificado las características del vestuario y atrezzo del personaje. g) Se han seleccionado las prendas necesarias para caracterizar al personaje. h) Se han seleccionado los complementos y adornos.	100%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

Actividades de la unidad didáctica
Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	
Calificación obtenida en la prueba 1	100%
Calificación global	100%

UD 6: ENTORNO DEL TRABAJO.**RA 3. ORGANIZA LA ZONA DE TRABAJO SELECCIONANDO LOS MATERIALES Y PRODUCTOS EN FUNCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL PERSONAJE, ESPECTÁCULO Y ADAPTACIÓN AL USUARIO.****PONER LOS CRITERIO DE DUAL Y CRITERIOS DE CLASE**

Criterios de evaluación	Baremo
--------------------------------	---------------

a) Se ha preparado el espacio de trabajo en función de los requisitos técnicos. c) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene de los procesos. d) Se han establecido las medidas de protección tanto para el usuario como para el profesional. e) Se han aplicado los métodos de mantenimiento, higiene y desinfección de las instalaciones, los útiles y aparatos.	DUAL 30%
b) Se han distribuido los materiales y productos según criterios de funcionalidad. f) Se han seguido los procedimientos de atención y acomodación del usuario. g) Se ha identificado el estado de la piel, sus características y alteraciones. i) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden sentir en el momento de realizar la caracterización.	50%
h) Se han identificado las características morfológicas del usuario/ intérprete j) Se han registrado los datos del usuario en la ficha técnica.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas o individualmente. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

--	--

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de 1 o 2 pruebas prácticas

Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD7: TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PRÓTESIS CUTÁNEAS. RA 4. ADAPTA LAS PRÓTESIS CUTÁNEAS FABRICADAS, REALIZANDO LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN Y ACABADO DE LAS PRÓTESIS SOBRE LA PIEL.	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han aplicado cuidados de preparación y protección de la piel, previos a la colocación de las prótesis. c) Se ha relacionado el tipo de prótesis con la técnica que se debe seguir. h) Se han seguido las instrucciones técnicas de manipulación de los productos que hay que utilizar. i) Se han establecido las precauciones que se deben tener en cuenta a la hora de aplicar las prótesis.	30%
d) Se han establecido las técnicas de adaptación de las prótesis al modelo. e) Se han fijado las prótesis con productos adhesivos. f) Se han realizado solapados de prótesis g) Se han aplicado técnicas de acabado de prótesis cutáneas.	50%
b) Se ha establecido la secuencia que hay que seguir en la adaptación de prótesis.	20%

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de varias pruebas prácticas

Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Tratamiento metodológico de los contenidos

Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas o individualmente.

Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos.

Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD8: TÉCNICA DE APLICACIÓN DE CALOTAS, PRÓTESIS PILOSAS Y PELUCAS. RA 5. ADAPTA CALOTAS, PRÓTESIS PILOSAS Y PELUCAS, SELECCIONANDO TÉCNICAS Y APLICANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

Criterios de evaluación	Baremo

a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. f) Se han colocado pelucas completas. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello.	30%
a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. c) Se ha adaptado el peinado del personaje a las características del modelo/ intérprete. d) Se han seleccionado las técnicas de peluquería en función de las necesidades y del medio escénico. e) Se han determinado las formas de aplicación y adaptación de pelucas y postizos. f) Se han colocado pelucas completas. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello. i) Se han seleccionado las combinaciones de calotas, prótesis capilares y/o pelucas requeridas por el personaje.	50%
g) Se han identificado las técnicas de colocación de las prótesis pilosas faciales y corporales en función del modelo y del trabajo que hay que realizar.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de 1 o 2 pruebas prácticas

Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD9: TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE PRÓTESIS CUTÁNEAS. RA 4. ADAPTA LAS PRÓTESIS CUTÁNEAS FABRICADAS, REALIZANDO LAS TÉCNICAS DE APLICACIÓN Y ACABADO DE LAS PRÓTESIS SOBRE LA PIEL.	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han aplicado cuidados de preparación y protección de la piel, previos a la colocación de las prótesis. c) Se ha relacionado el tipo de prótesis con la técnica que se debe seguir. h) Se han seguido las instrucciones técnicas de manipulación de los productos que hay que utilizar. i) Se han establecido las precauciones que se deben tener en cuenta a la hora de aplicar las prótesis.	30%
d) Se han establecido las técnicas de adaptación de las prótesis al modelo. e) Se han fijado las prótesis con productos adhesivos. f) Se han realizado solapados de prótesis g) Se han aplicado técnicas de acabado de prótesis cutáneas.	50%
b) Se ha establecido la secuencia que hay que seguir en la adaptación de prótesis.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas o individualmente. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de varias pruebas prácticas

Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD10: TÉCNICA DE APLICACIÓN DE CALOTAS, PRÓTESIS PILOSAS Y PELUCAS. RA 5. ADAPTA CALOTAS, PRÓTESIS PILOSAS Y PELUCAS, SELECCIONANDO TÉCNICAS Y APLICANDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

T: 20h

Criterios de evaluación

Baremo

a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. f) Se han colocado pelucas completas. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello.	30%
a) Se ha preparado la piel y el pelo para aplicar la calota. b) Se han colocado las calotas teniendo en cuenta las características personales y técnicas. c) Se ha adaptado el peinado del personaje a las características del modelo/ intérprete. d) Se han seleccionado las técnicas de peluquería en función de las necesidades y del medio escénico. e) Se han determinado las formas de aplicación y adaptación de pelucas y postizos. f) Se han colocado pelucas completas. h) Se han realizado técnicas de acabado de las prótesis pilosas y/o del cabello. i) Se han seleccionado las combinaciones de calotas, prótesis capilares y/o pelucas requeridas por el personaje.	50%
g) Se han identificado las técnicas de colocación de las prótesis pilosas faciales y corporales en función del modelo y del trabajo que hay que realizar.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

Actividades de la unidad didáctica
Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje
Prueba 1. Constará de 1 o 2 pruebas prácticas
Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%

Calificación global	100%

**UD11: REALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DE PERSONAJE.
RA 6. REALIZA LA CARACTERIZACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAJE,
RELACIONANDO EL MAQUILLAJE, LOS EFECTOS ESPECIALES, EL VESTUARIO
Y LOS DEMÁS ELEMENTOS CON EL PROYECTO ARTÍSTICO.**

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se ha establecido el tipo de maquillaje que se debe realizar en función del personaje que hay que caracterizar. c) Se ha realizado la preparación de la piel	30% DUAL
b) Se han seleccionado los efectos especiales relacionados con el personaje d) Se ha integrado el maquillaje de caracterización para la definición del personaje. e) Se han integrado las prótesis aplicadas con el maquillaje. f) Se han aplicado y creado efectos especiales de maquillaje g) Se han adaptado los complementos y el vestuario al maquillaje de caracterización.	50%
h) Se han ajustado todos los elementos que integran la caracterización, analizando el resultado final.	20%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
---	--

Explicación-demostrativa por parte del profesor de cada una de las actividades y posterior realización por parte de los alumnos dispuestos en parejas o individualmente. Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	
--	--

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de 1 o 2 pruebas prácticas

Prueba 2. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	30%
Calificación obtenida en la prueba 1	50%
Calificación obtenida en la prueba 2	20%
Calificación global	100%

UD 12. RA 7. EVALÚA LOS RESULTADOS FINALES, ANALIZANDO LOS PARÁMETROS QUE DETERMINAN LA CALIDAD Y APLICANDO MEDIDAS CORRECTIVAS
T: 5h

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones a lo largo del proceso. b) Se han resuelto las incidencias surgidas en el trabajo realizado. c) Se ha comprobado que en las fichas técnicas quedan registrados todos los datos recogidos durante el proceso. d) Se han efectuado retoques de peluquería, maquillaje y prótesis de caracterización. e) Se ha establecido el método de evaluación de la satisfacción del cliente.	100%

Tratamiento metodológico de los contenidos	
Los alumnos deberán explicar teóricamente los contenidos. Explicación de los puntos a tratar y posterior realización por parte del alumno de un trabajo y/o prueba escrita, esquema, ficha o representación gráfica.	

Actividades de la unidad didáctica

Las actividades propuestas en la UD se recogen en la guía de actividades del profesor/a-alumno/a, en la que se explicitan el desarrollo y la calificación de las mismas.

Prueba de los resultados de aprendizaje

Prueba 1. Constará de 1 trabajo escrito

Instrumentos de evaluación	Ponderación
Valoración de las actividades propuestas	
Calificación obtenida en la prueba 1	100%
Calificación global	100%

8. CONTENIDOS DEL MÓDULO (ANEXO I).

Establecimiento del procedimiento de trabajo del profesional de maquillaje: Organización del plan de trabajo para caracterizar personajes:

- El plan de trabajo. Planificación, secuenciación y fases en la caracterización de un personaje.
- Análisis de la documentación técnica.
- Documentación técnica de un proyecto de caracterización. Tipos y clasificación.
- Descripción de las necesidades y demandas del proyecto de caracterización.
- Método para el reparto de tareas y responsabilidades del equipo de trabajo.
- Análisis de los bocetos y adaptación en función de los recursos personales, materiales y técnicos.
- Análisis del personaje.
- Tipos de fuentes documentales. Bibliografías, informática entre otras.
- Elaboración ficha técnica.
- Identificación del contexto histórico.
- Identificación de las prótesis necesarias para elaborar el personaje.
- Identificación de los trabajos técnicos para elaborar el personaje. Peinados, pelucas, postizos, maquillajes, efectos especiales y vestuario, entre otros.

Identificación de las características de la indumentaria escénica que definen al personaje:

- Evolución de la indumentaria a lo largo de la historia.
Evolución desde la Edad Antigua, Clásica, Edad Media, Renacimiento, siglo XVII, XVIII y las décadas del siglo XX, entre otras.
- Evolución de la silueta a lo largo de la historia. Cánones de belleza.

- Características del traje en el espectáculo. Tejidos. Colores más utilizados.
- Identificación y clasificación de los atrezos y complementos que acompañan al personaje.
- Relación del vestuario con las características del personaje.
- Elección de complementos y adornos.

Organización de la zona de trabajo:

- Características del espacio de trabajo del caracterizador.
- Preparación de equipos y materiales. Criterios de selección. Pautas para la manipulación. Precauciones.
- Criterios de selección de cosméticos y productos. Pautas para la preparación, manipulación y precauciones.
- Prevención de riesgos en el puesto de trabajo. Medidas de protección y ergonomía del caracterizador.
- Pautas de aplicación de los métodos de desinfección y de esterilización de los útiles, las herramientas y los espacios.
- Atención y acomodación del modelo/intérprete. Medidas de protección y ergonomía. - Identificación de las características del modelo/ intérprete. Elaboración de la ficha técnica.
- Características morfológicas.
- Características y alteraciones de la piel.
- Reacciones adversas observadas.

Adaptación de las prótesis cutáneas fabricadas:

- Técnicas previas. Cuidados previos y preparación de la piel.
- Métodos de aplicación de las prótesis cutáneas. Secuencia, adaptación, fijación, solapado y acabado.
- Parámetros que determinan el tipo de acabado de las prótesis. Medios, vestuario, peinado, planos e iluminación, entre otros.
- Precauciones. Instrucciones técnicas de manipulación de productos.
- Seguridad e higiene en los procesos de aplicación de prótesis no pilosas.

Adaptación de calotas, prótesis pilosas y pelucas:

- Técnicas previas. Preparación de la piel y el cabello.
- Selección de las calotas. Forma de aplicación y adaptación. Conservación.
- Selección de la prótesis pilosa y pelucas completas. Forma de aplicación y adaptación.

Conservación.

- Técnicas de colocación. Técnicas de acabado.
- Adaptación del peinado del personaje a las características de la modelo. - Combinaciones en la aplicación de prótesis pilosas y calotas.
- Integración de las prótesis pilosas, pelucas o calotas con el cabello de la modelo.
- Parámetros que determinan el tipo de acabado en el cabello. Medios, vestuario, peinado, planos e iluminación, entre otros.
- Seguridad e higiene en los procesos de aplicación de prótesis pilosas, pelucas y calotas.

Realización de la caracterización integral del personaje:

- Criterios de selección de las técnicas de maquillaje integral.
- Ejecución del maquillaje de caracterización.
- Maquillaje de las prótesis cutáneas y calotas.
- Aplicación y creación de efectos especiales de maquillaje. Precauciones.
- Finalización de la caracterización con el vestuario.
- Adaptación complementos de caracterización con el vestuario.
- Colocación del vestuario y sus complementos.
- **Evaluación de los resultados finales:**
 - Control de calidad. Parámetros de calidad.
 - Parámetros para evaluar el resultado final de la caracterización.
 - Procesos técnicos de retoques de caracterización.
- Temporalización de los retoques y cambios de los diferentes personajes.

- Retoques en el maquillaje.
- Características de los retoques en cada tipo de medio artístico.
- Forma de actuar en caso de desviaciones en los procesos realizados. Retoques de peinado. Retoques de efectos especiales. Retoque de las prótesis.
- Evaluación de la satisfacción del cliente.

Establecimiento de los métodos de retirada de los elementos

- de caracterización:** - Procedimiento de retirada de prótesis faciales y calotas. Aplicación de cosméticos para el despegado de las prótesis. Forma de realización.
- Procedimiento de retirada de prótesis pilosas, pelucas y extensiones.
 - Procedimiento de conservación y almacenamiento de las prótesis empleadas.
 - Procedimiento de retirada de maquillaje y efectos especiales.
 - Cuidados de la piel posteriores a la retirada de elementos de caracterización. Tratamientos reparadores y calmantes.
 - Aplicación de medidas de actuación en caso de irritaciones, alergias o sensación de agobio del usuario.
 - Conservación y almacenamiento de las prótesis utilizadas.

9.ANEXO II

EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO:		CIF / NIF:	
.....		LOCALIDAD:	DIRECCIÓN:
.....		CP:.....	PROVINCIA:
APELLIDOS, NOMBRE DEL/LA ALUMNO/A:.....		CICLO	
FORMATIVO: CENTRO DOCENTE: IES BEATRIZ DE SUABIA CÓDIGO CENTRO DOCENTE: 410099871			

ANEXO XIV

NFORME DE LA TUTORÍA DUAL DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

ACTIVIDADES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MOTIVO (Solo en caso de no superado)
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		CRITERIOS DE	☐ Superado	☐ No superado	

	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	EVALUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No Superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No Superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		CRITERIOS	☐ Superado	☐ No superado	

	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	DE EVALUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		CRITERIO DE	☐ Superado	☐ No superado	

	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	EVALUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		CRITERIO DE	☐ Superado	☐ No superado	

	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	EVALUACIÓN			
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESULTADO DE APRENDIZAJE ASOCIADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	☐ Superado	☐ No superado	

Valoración cualitativa de las competencias profesionales y para la empleabilidad del alumno o alumna:

Fase de formación en empresa u organismo equiparado: ☐ Superada ☐ No superada

En , a de de 202

El/la tutor/a dual de empresa u organismo equiparado

Fdo.: _____

PROGRAMACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES

CURSO 2025/26

IES BEATRIZ DE SUABIA

PROGRAMACIÓN: CARACTERIZACIÓN DE PERSONAJES

CURSO 2025/26

IES BEATRIZ DE SUABIA

